

ESCLARECEDORAS CONCLUSIONES DE UN CONFLICTO

El conflicto surgido entre el Gobierno y algunos dirigentes gremiales, a raíz del requerimiento formulado por aquél ante los Tribunales de Justicia en contra del Presidente de la Federación Nacional de Taxistas, señor Juan Jara, por presunto delito de injurias contra autoridades gubernativas, ha arrojado esclarecedoras conclusiones. En primer término, se ha hecho evidente que la acción del señor Jara forma parte de un ataque concertado y a fondo que un grupo de dirigentes gremiales ha resuelto emprender en contra de la estrategia económica del actual Gobierno.

Para ello, se presentan como "defensores de la clase media", y sostienen que la actual línea económica gubernativa posterga sus intereses, "en beneficio del gran capital". Con ello quizás procuran esconder la sugerente realidad de que son dirigentes empresariales y no laborales, lo que de paso revela la inexactitud de quienes sostienen que el esquema vigente favorece sistemáticamente a los empleadores en desmedro de los trabajadores. Y más aún, algunos de los intereses representados por el grupo en referencia, corresponden más bien a estratos acomodados del país, que difícilmente podrían adscribirse con rigurosidad a la "clase media". No obstante, trátase de sectores medios o más altos, lo realmente interesante es penetrar en el origen profundo de la divergencia de fondo que los separa del modelo económico-social en marcha.



La apertura de nuestra economía a una verdadera competencia interna y externa en todas las áreas, nos coloca ante la realidad indiscutida en otros países, pero tan olvidada por décadas en Chile, de que ser empresario implica riesgos, los que a su vez son los que en gran medida justifican la legitimidad de sus utilidades.

La mentalidad burocrática que el estatismo socializante incubó durante largo tiempo en nuestro país, llegó a los empresarios bajo la forma de hacerlos creer que el Estado debe garantizarles una razonable ganancia en cualquier actividad que ellos decidan emprender. Sólo así se explica que uno de los dirigentes del grupo aludido, haya dado recientemente como supremo argumento para descalificar la aplicación del esquema económico al agro, el supuesto hecho de que hay tierras donde ninguno de los cultivos para las cuales éstas resultarían aptas, pueden producirse en Chile a un precio competitivo con el de sus importaciones. ¿No piensa ese dirigente que si su hipótesis fuese real —lo cual es discutible porque la variedad de alternativas siempre se ha demostrado mayor de la que se prevé— la consecuencia que debería derivar es que se trata de predios que han perdido un valor efectivo en la actualidad, igual como le ocurre al dueño de un yacimiento minero cuya producción no es rentable conforme a los precios internacionales del metal correspondiente?

Si este último argumento resulta chocante para muchos chilenos, es precisamente por la pérdida de la auténtica noción de lo que significa invertir o ser empresario. Por eso es que se da la paradoja de que todos se declaran partidarios de la economía social de mercado y de la eficiencia competitiva que ella exige... salvo para el propio sector al que cada uno pertenece,

respecto del cual siempre se reclaman excepciones, fundadas en su "carácter muy especial".

Pero además hay otro factor que contribuye al relativo eco que encuentra dicha resistencia. Nos referimos a la falta generalizada de conciencia en nuestro país, en cuanto a que todo subsidio estatal o monopolio amparado por la ley para mantener productos o servicios a un precio artificial respecto del mercado, implican un costo que generalmente el Estado debe asumir, pero que siempre y en todo caso recae en definitiva sobre el resto de la comunidad, generalmente bajo las injustas y regresivas formas de la inflación, de disminuir los fondos destinados al gasto social que beneficia directamente a los más desposeídos, o de impedir el acceso de vastos sectores ciudadanos a bienes que un régimen competitivo les permitiría alcanzar.

El problema reside en que los beneficiados con todo privilegio discriminatorio o monopólico son grupos nominativos y de fuerte organización, mientras que los perjudicados —si bien mucho más numerosos— se dan bajo la forma diluida y anónima de consumidores o de simples integrantes pobres de la comunidad nacional, carentes de organización y hasta de la conciencia del daño que esas medidas les irrogan.

Es eso lo que explotó la demagogia intervencionista y politiquera durante las últimas décadas en nuestra Patria. Actuar en cambio con auténtica justicia social y en favor de las grandes mayorías nacionales exige precisamente remontar con decisión dicha corriente contraria.

Cuando se amplía la libertad de trabajo, como ha ocurrido en el rubro del transporte, se permite que muchas personas se beneficien incorporándose a su ejercicio sin exigirseles

agremiación obligatoria alguna, y se favorece además a usuarios y consumidores a través del límite a los precios que impone una mayor competencia. Igual cosa ocurre cuando se abre un sector de actividad antes protegido, a los desafíos propios del esquema competitivo. Pero esos millones o cientos de miles de personas favorecidas no tienen organización para manifestarse, o a veces no perciben tangiblemente la relación de causa-efecto entre la política seguida y el beneficio que ella genera, o en fin, tienden a guardar el chilénísimo silencio del que está satisfecho.

Los pocos que en cambio pierden monopolios gremiales en que han fundado un poder artificial, agravado por una perpetuación indefinida de sus dirigentes que alienta la formación de camarillas cerradas y que hace dudar de la vitalidad representativa de las propias organizaciones, lógicamente protestan. Y lo hacen con estridencia y amplia tribuna pública. Del mismo modo como alegan los sectores que se ven abocados a exigencias competitivas de las cuales antes estaban eximidos. Pero lo que parece indispensable es impedir que en la falacia de disfrazar meros intereses sectoriales injustos bajo el disfraz de "la clase media", pudiese prender ante una opinión pública desprevenida o mal orientada.

El Plan Laboral, entre otros méritos, ha demostrado la factibilidad de circunscribir las cúpulas cerradas de dirigentes gremiales a su exacta dimensión, y de permitir que aflore el verdadero sentimiento de la masa trabajadora.

Parece importante derivar de lo expuesto cuatro conclusiones que advertimos como salientes.

En primer término, se impone reafirmar la fe en el esquema seguido, porque es sin duda el que mejor sirve a la

libertad personal, al crecimiento económico y a la justicia social. El poder de gremios y sindicatos que presionan sobre una autoridad incapaz de controlar sus desbordes, constituye hoy una de las mayores amenazas, tanto política como económica, que actualmente pende sobre muchos países del mundo libre.

En segundo lugar, es necesario contar como dato inevitable de tal decisión que dicho camino encontrará la resistencia de las superestructuras gremiales o de los sectores afectados por la supresión de injustos privilegios que tradicionalmente detentaron. No se trata de agravar este escollo, engrosando innecesariamente las filas de los críticos, como parece haber ocurrido en los últimos meses con un manejo inicialmente inadecuado del problema de la nueva tributación agrícola. Obviar rigideces que el modelo económico no exige, es prioritario para evitar que miren a éste como adverso, sectores que no tienen razón valedera ni voluntad real de combatirlo. Pero en cambio el grupo de dirigentes gremiales a que alude este comentario son y serán adversarios irrecuperables de un esquema que eclipsa el poder artificial que les brindaba el cuadro monopólico y discriminatorio que hoy ven desaparecer.

Tanto esta experiencia como la recogida por el conjunto del Plan Laboral indican que el Gobierno no puede buscar su respaldo en cúpulas directivas que le persistirán adversas. Sin perjuicio de atender debidamente toda petición justificada, ello no modificará la actitud central de esos dirigentes. Sin embargo, cabe esperar que ni el Gobierno ni sus partidarios estimen tal circunstancia como grave. La actual oposición que insinúan ciertos dirigentes gremiales que encabezaron la resistencia en contra del Gobierno marxista suele inquietar a al-

gunos más de lo debido, especulando en lo cual es que seguramente el señor León Vilarín amenazó recientemente al actual Gobierno con "pasarle el pliego de Chile, el mismo que pasamos al señor Allende y que nunca respondió, con las consecuencias de todos conocidas".

Esta bravata procura evocar imágenes que causen zozobra en sectores adictos al Régimen, pero en verdad no pasa de ser un fuego de artificio. Si él y otros dirigentes gremiales ocuparon un lugar relevante en la lucha del gremialismo chileno en contra de la Unidad Popular, fue porque ese movimiento interpretó el sentimiento profundo de una gran mayoría nacional, formada por mujeres, jóvenes y hombres de trabajo, que se unieron por encima de banderías partidistas o políticas para defender la libertad de su futuro y de sus hijos, y su fuente de subsistencia y trabajo, amagadas por la inminencia del totalitarismo comunista. Pretender que una acción análoga encontraría hoy un respaldo siquiera remotamente semejante, dejaría a sus eventuales impulsores en el ridículo público de la orfandad absoluta de representación gremial —y peor aún ciudadana— por la cual hoy atraviesan. La casi total falta de apoyo registrada hacia el señor Jara, incluso de parte de los propios taxistas, es más que elocuente a este respecto.

Con todo, la tercera conclusión que extraemos es el imperativo de robustecer las organizaciones de consumidores y demás formas de expresión del hombre medio, que den a conocer la voz de los grupos mayoritarios a los cuales el actual modelo económico-social beneficia. Ese hecho, unido a una divulgación masiva más intensa

de la realidad misma de justicia social que inspira cada medida o política concreta, se observan como contrapesos imprescindibles para la perdurabilidad y el arraigo del referido modelo.

Y finalmente, cabe anotar cuán gráfico resulta el tema y los episodios antes analizados para desnudar el absurdo y la inconveniencia absoluta de las fórmulas políticas corporativistas, que pretenden radicar en los organismos de intereses regionales y gremiales la fuente generadora del poder político. ¿A qué extremos de aberración e injusticia llegarían las leyes aprobadas por un Parlamento en el cual se impondrían, por medio de pactos y compadrazgos, los intereses más poderosos y mejor organizados, con el egoísmo y la falta de concordancia respecto del bien común que caracteriza su defensa cerrada de intereses parciales, a los cuales el mencionado corporativismo pretende erigir oficialmente y por definición en artífices de la ley?

Si para rechazar este sistema no bastara la politización que él incentivaría en los propios organismos regionales y gremiales que tanto se ha luchado por despolitizar; si no fuera suficiente la evidencia, más grave aún, de que la irrealidad del régimen corporativo exige un sistema totalitario que desconozca todo margen del pluralismo ideológico, procedería añadir las consideraciones anteriores para captar lo pernicioso e inviable de la trasnochada fórmula con que algunos propician reemplazar el contenido de la nueva democracia que impulsa el actual Gobierno para el futuro de Chile.

R